

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29285** *DEHHAB FATTAH*

D. Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 129/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Hamid El Hafnaoui y Mohammed Aksas, contra la empresa Dehhab El Hafnaoui, se ha dictado auto de fecha 25 de septiembre de 2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional por un importe de 5.307,28 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090070952-1**